



DESIGNACIÓN TITULAR INTEGRANTES BOLSA DE EMPLEO

PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE 1 INVESTIGADOR MEDIANTE CONTRATO LABORAL INDEFINIDO, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO DE ACTIVIDADES CIENTÍFICO-TÉCNICAS, CONFORME AL ARTÍCULO 23 BIS DE LA LEY 14/2011, DE 1 DE JUNIO, DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN, EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN.

(Convocatoria de 20 de febrero de 2025)

INVESTIGADOR

PERFIL CIENTÍFICO: AGRICULTURA DEL CARBONO Y SALUD DEL SUELO

De acuerdo con lo establecido en las bases 6.5 y 6.6 de la Convocatoria, de 20 de febrero de 2025, finalizada la segunda fase del proceso selectivo, la Comisión hará pública la relación provisional de las puntuaciones correspondientes a esta segunda fase. Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación, para formular alegaciones a su valoración. Transcurrido dicho plazo, la Comisión efectuará la correspondiente propuesta de titular, si procede, para la conclusión del proceso selectivo.

En virtud de lo anterior, la Comisión de Selección acuerda:

PRIMERO: VALORACIÓN FINAL DE LA SEGUNDA FASE DEL PROCESO SELECTIVO

Apellidos y Nombre	D.N.I	Apartado 1 de la base 5.1.2	Apartado 2 de la base 5.1.2	Total
BARRIOS CASADO, ABEL	***9604**	4,250	21,375	25,625
DACHRAOUI, MAROUA	***2002**	0,688	17,375	18,063
MARTÍNEZ PEÑA, RAQUEL	***9558**	0,125	15,000	15,125
VELÁZQUEZ MARTÍN, EDUARDO	***5967**	4,750	18,000	22,750

SEGUNDO: PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROCESO SELECTIVO

Apellidos y Nombre	D.N.I	FASE 1	FASE 2	TOTAL
BARRIOS CASADO, ABEL	***9604**	13,313	25,625	38,938
DACHRAOUI, MAROUA	***2002**	8,015	18,063	26,078
MARTÍNEZ PEÑA, RAQUEL	***9558**	16,877	15,125	32,002
VELÁZQUEZ MARTÍN, EDUARDO	***5967**	17,250	22,750	40,000

TERCERO: PROPONER AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, LA SIGUIENTE DESIGNACIÓN DE TITULAR:

Titular: VELÁZQUEZ MARTÍN, EDUARDO ***5967**

Desde el Instituto se pondrán en contacto con el candidato seleccionado para la formalización del contrato, requiriendo la aportación por su parte de los documentos originales o copias compulsadas acreditativas de sus requisitos y méritos, tal y como dispone la Base 4.3 de la Convocatoria.





DESIGNACIÓN TITULAR INTEGRANTES BOLSA DE EMPLEO

CUARTO: CONSTITUCIÓN BOLSA DE EMPLEO

De conformidad con la base 8 de la convocatoria La relación de las personas aspirantes que habiendo superado la primera fase establecida en la base 5ª de la presente convocatoria realicen la segunda fase del proceso selectivo, conformarán una Bolsa de Empleo de Investigadores/as: perfil científico AGRICULTURA DEL CARBONO Y SALUD DEL SUELO cuya gestión y funcionamiento se regirá por la Resolución de 8 de julio de 2021 del Director General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, por la que se establecen los criterios básicos de constitución, funcionamiento y gestión de las bolsas de empleo para la contratación de personal de carácter temporal.

El orden de prelación de las personas candidatas en la Bolsa de empleo vendrá determinado por la calificación final del proceso selectivo, según se determina en la Base 5.2.

En consecuencia, se eleva al Director General del Instituto, para su aprobación, la siguiente propuesta de la lista de aspirantes que conforma la bolsa de empleo del proceso selectivo referenciado.

Apellidos y Nombre	D.N.I	Orden de prelación
VELÁZQUEZ MARTÍN, EDUARDO	***5967**	1
BARRIOS CASADO, ABEL	***9604**	2
MARTÍNEZ PEÑA, RAQUEL	***9558**	3
DACHRAOUI, MAROUA	***2002**	4

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

El Secretario suplente de la Comisión de Selección

LEON COFRECES
MARIA CRISTINA
- 71017565M
Firmado digitalmente por
LEON COFRECES MARIA
CRISTINA - 71017565M
Fecha: 2025.07.07 10:23:09
+02'00'

Vº Bº

La Presidenta de la Comisión de Selección

PEREZ JUAREZ
FRANCISCO
PABLO -
12368140M
Firmado digitalmente
por PEREZ JUAREZ
FRANCISCO PABLO -
12368140M
Fecha: 2025.07.07
10:04:11 +02'00'

Contra la presente resolución, los interesados podrán presentar demanda ante la vía judicial laboral, Juzgado de lo Social de Valladolid, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación en página web del instituto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.4, 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

CONFORME con la anterior propuesta, en Valladolid a fecha de firma electrónica

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO

AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN

